



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - tve@cgt.es

14 de Noviembre 2017 N° 309

DESMANTELAMIENTO SIN FRENO

TVE EXTERNALIZA EL MONTAJE DE PROGRAMAS Y ESPECIALES POR "FALTA DE PLANTILLA"

Como ya sabréis, se han contratado cabinas con montadores a la productora Videoreport para los especiales de fin de año y Navidad y para varios programas (Metrópolis, Atención Obras, Los conciertos de Radio 3...). Además, se han subcontratado servicios de estilismo e imagen personal a una empresa del mismo grupo. Todo ello por falta de plantilla. La parte social ha exigido explicaciones de Paloma Urgorri (Directora de Recursos Humanos) y la respuesta ha sido una nueva tomadura de pelo de la dirección que se va a cargar RTVE. Se han presentado a la reunión que hemos tenido por este asunto, sin documentación, sin datos, **presumiendo de ignorar a qué programas afectaba la externalización. La desfachatez y la falta de respeto a la plantilla de esta gente no tiene nombre.**

Urgorri de nuevo se escuda en las supuestas normas de contratación de Hacienda (les llame "cupo" o como quiera). Asegura que desde julio, con la Ley de Presupuestos, solo le permiten contratar para cubrir bajas IT de más de 90 días o maternidades.

Primero: la parte social no ha visto esas supuestas normas y no es la primera vez que nos mienten: a instancias de CGT, la SEPI ya respondió al Consejo de Transparencia que no había ningún "plan plurianual de contratación", como aseguraban el presidente de CRTVE, José Antonio Sánchez, y Urgorri.

Segundo: ¿En qué empleó las contrataciones en 2016 y principios de 2017, cuando se supone que tenía "cupo"? Pues en reforzar la redacción paralela, en lugar de cubrir las bajas en las áreas técnicas como en repetidas ocasiones han pedido trabajadores y organizaciones sindicales. Urgorri se permite el lujo de decir que las bajas y la merma de plantilla en estas áreas es "anecdótica". Que se lo diga a los trabajadorxs que lo pagan con su salud y su vida personal.

No nos engañan: Ha habido voluntad de no contratar en el área técnica y usar la contratación temporal a demanda de la dirección de SSII más sectaria y manipuladora de RTVE en democracia, y ahora nos encontramos con que no llegamos y tenemos que externalizar, con mayor coste. ¿Cómo llamamos a esto que hacen con el dinero público?

RRHH no tiene problemas en decir sonriendo "¿y qué problema hay si externalizamos?" Van a arruinar a esta empresa y a todos y a todas con ella. Ellos lo tienen claro. ¿Y tú? ¿Qué estamos dispuestos a hacer para frenarlo?



Nueva denuncia al Tribunal de Cuentas

CGT denunció en junio la contratación temporal en RTVE al Tribunal de Cuentas por el desequilibrio en la contratación a favor de la redacción y por la conversión en indefinidos de los contratos por obra. Este tribunal nos comunicó que su sección jurídica investigaría la denuncia. **CGT ha presentado una nueva después de que otros tres contratos por obra (dos de ellos, informadores) hayan pasado a ser indefinidos por sentencia.**

A la dirección de RRHH le advertimos: la Ley de Presupuestos establece que "los órganos competentes en materia de personal en cada una de las Administraciones Públicas y en las entidades que conforman su Sector Público Instrumental (...) velarán para evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal que pueda dar lugar a la conversión de un contrato temporal en indefinido no fijo (...) Las actuaciones irregulares (...) darán lugar a la exigencia de responsabilidades".

Esta gente, bajo el paraguas de la Dirección de RTVE, sus órganos de contratación y su asesoría jurídica, están haciendo contratos en fraude de ley adrede. Les importa un pimiento porque saben qué pasara si lo denunciarnos. Nos animan a hacerlo para luego vender que son los tribunales los que nos imponen quién entra o deja de entrar ¡Tienen una jeta sobresaliente! Los tribunales les van a imponer otra cosa y eso no les va a gustar tanto. Lo que debería preocuparles no es su bajeza, sino el hecho de estar en la dirección de una empresa pública y actuar a sabiendas de la injusticia, ilicitud y premeditación de sus acciones. Esto tiene un nombre. Saben que les van a sancionar, otra vez, pero siguen haciéndolo mal. **El dinero con el que se paga eso y, en general, todos los sobrecostes de su acción deliberada de cargarse esta empresa, es dinero público.** Esto también tiene un nombre. Esta gente tiene voluntad maliciosa de engañarnos a todos y de incumplir las obligaciones que han contraído. Esto se va a acabar.

CGT: lucha, derechos, transparencia